



ESPECIALISTAS



Francisca Werth
Fundación Paz Ciudadana



Paulo Egenau
Fundación Paréntesis



Soledad Larrain
Unicef



Osvaldo Vázquez
Corporación Opción



Ricardo Pérez-Luco
Universidad de La Frontera



Miguel Cillero
U. Diego Portales / Unicef

Sename convoca a grupo de expertos para impulsar mejoras a la nueva justicia juvenil

PÁG. 3

Foto: David Hornazábel



Cooperación internacional permitirá estudio para modificar ley de adopción

PÁG. 2



En marcha plan especial con Bomberos para reforzar seguridad en los centros

PÁG. 5



Mil nuevas plazas para atender a niños y niñas víctimas de maltrato grave

PÁG. 7

ACTUAL NORMA

La actual ley de adopción, que fue aprobada transversalmente en el Congreso en 1999, permitió a Chile dar un salto cualitativo y cuantitativo en la materia.

Uno de los beneficios que trajo fue la mayor claridad y regulación de los procedimientos así como la fijación de estándares más estrictos para las adopciones internacionales.

Entre 2000 y 2007, en nuestro país y previa sentencia judicial se han realizado 3 mil 872 adopciones. De éstas, 3 mil 205, es decir el 83%, correspondió a adopciones nacionales y sólo 667 a internacionales, es decir, un 17% del total.



Estudio propondrá modificaciones a institucionalidad de la adopción

• Agencia alemana GTZ aportará recursos y apoyo técnico para una investigación que sentará las bases para un anteproyecto de ley que se espera esté listo a fines de 2008.

El Servicio Nacional de Menores (Sename) realizará un estudio para elaborar una propuesta de reforma integral al sistema que regula la adopción en nuestro país.

Esta investigación será posible gracias a la firma de un convenio con la agencia alemana GTZ, luego que el Sename se adjudicará un proyecto por aproximadamente \$50 millones gracias a acuerdos de cooperación técnica suscritos entre el gobierno alemán y la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI).

El convenio fue firmado por el director del Sename, Eugenio San Martín, y el representante de GTZ en Chile, Reinhard von Brunn.

La iniciativa se da en el marco de la reforma integral de la legislación vigente en el ámbito de la adopción que está impulsando el Sename.

A partir de un diagnóstico del organismo estatal, GTZ realizará un intercambio de conocimientos a través de la asesoría permanente de la experta en derecho de familia, doctora Eva María Hohnerlein, del Instituto Max Planck.



El representante de GTZ en Chile, Reinhard von Brunn, y el director del Sename, Eugenio San Martín, participan de la firma del convenio que financiará el estudio.

Además, GTZ financiará la contratación de especialistas de diversos países para estudiar su legislación y la aplicación de la misma.

Sobre la base de esta investigación -que se espera concluya a fines de 2008- se trabajará una propuesta de Reforma junto al Ministerio de Justicia, para impulsar su tramitación.

El Sename también organizará un seminario donde participarán diversos actores nacionales e internacionales vinculados a la adopción.

Experiencia canadiense aporta nuevo enfoque a reinserción de jóvenes infractores de ley

El doctor Jacques Dionne, académico de la Universidad de Québec-Outaouais y precursor mundial del enfoque psicoeducativo en el ámbito de la justicia juvenil, dictó una charla para profesionales del Sename.

Esta visión, nacida en los años 60 en la provincia canadiense de Québec, postula que los problemas de adaptación pueden ser abordados desde una perspectiva basada en las interacciones humanas, destacando los recursos positivos de las personas.

En el ámbito de la reinserción de jóvenes, esta modalidad basa su éxito en

las relaciones que se puedan establecer entre los adolescentes y quienes trabajan en su contexto inmediato, es decir, los educadores y profesionales que acompañan sus procesos de intervención.

Según el experto, un punto esencial para conseguir la reinserción social de los adolescentes es formar educadores de primera línea, preparados y motivados para trabajar con jóvenes que han cometido delitos. "Los muchachos necesitan de interventores con buena formación y dispuestos a vivir en lo cotidiano con ellos".



El enfoque psicoeducativo se aplica hace 20 años en Québec. Tres de cada cuatro adolescentes que asisten a estos programas, no vuelven a cometer delitos.

Dionne afirmó también que se deben tomar en cuenta las características específicas de los jóvenes, lo que llamó la intervención diferencial, ya que no existe un tipo de solución aplicable a todos.

Sename convoca a grupo de expertos para impulsar mejoras a la nueva justicia juvenil

• Seis expertos del ámbito público y privado están aportando su visión para fortalecer el proceso de instalación y mejoramiento de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. Algunos de los temas que ya se han tratado son los diseños arquitectónicos de los nuevos centros del Sename y las formas de disminuir el impacto del encierro.



Foto: David Hormazábal

El grupo de expertos reúne múltiples visiones sobre el trabajo que se debe desarrollar con jóvenes que han cometido delitos. En la foto, una sesión de trabajo.

Con el objetivo de recabar experiencias y abrir la discusión técnica para el mejoramiento de la nueva ley penal juvenil, el Sename constituyó una mesa de expertos para la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, formada por seis especialistas de diversas instituciones del ámbito público y privado.

Según el director del Sename, Eugenio San Martín, la instan-

Inversión: \$35 mil millones

Más de \$35 mil millones suman los recursos del plan de fortalecimiento de la ley penal juvenil, destinados al mejoramiento de la infraestructura de los centros, aumento de las plazas y reforzamiento de la seguridad. Se contempla, además, la contratación de más profesionales y la construcción en los próximos años de nuevos recintos.

cia busca "aportar insumos, intercambiar miradas y experiencias y con ello orientar las decisiones que estamos tomando como Gobierno en materia de construcción de nuevos centros, por ejemplo en cuanto a su capacidad y características, así como en el mejoramiento del modelo de intervención socioeducativo".

La mesa de expertos se creó en el marco del plan de fortalecimiento para el nuevo sistema de justicia juvenil, anunciado por el Gobierno en noviembre pasado.

El objetivo del Sename es que este grupo de especialistas pueda transformarse en una instancia -más amplia y permanente- de apoyo técnico, que permita el enriquecimiento del diseño de las políticas públicas en el ámbito de la protección de derechos, prevención y criminalidad juvenil.

EN MARCHA DISEÑO DE NUEVOS CENTROS CERRADOS



Croquis proyectivo para los futuros centros cerrados.

Una de las prioridades del Gobierno es contar con nuevos centros cerrados, que permitan una intervención socioeducativa de mayor calidad y mejores condiciones para adolescentes y funcionarios.

Por esta razón, el Sename junto al Ministerio de Justicia trabajan aceleradamente en el diseño arquitectónico de los nuevos recintos y en la identificación de los terrenos para su emplazamiento y construcción. Se espera que algunos de éstos puedan estar en funciones en 2010.

Respecto a este tema, el grupo de expertos ha asesorado al Sename en la definición de criterios para disminuir el impacto del encierro y la funcionalidad del diseño para una eficiente reinserción

ESPECIALISTAS



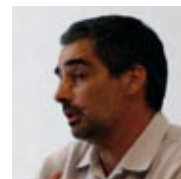
Francisca Werth
Directora de Proyectos
Fund. Paz Ciudadana



Paulo Egenau
Director Ejecutivo
Fundación Paréntesis



Soledad Larrain
Unicef



Osvaldo Vázquez
Corporación Opción



Ricardo Pérez-Luco
Profesor UFRO



Miguel Cillero
Consultor Unicef
Profesor UDP



BREVES

COORDINACIÓN CON FISCAL NACIONAL



Una reunión con el Fiscal Nacional, Sabas Chahuán, sostuvo el director del Sena-

me, Eugenio San Martín. En la cita se abordaron los principales temas del trabajo conjunto, en especial en el ámbito de la nueva justicia juvenil y en la protección de derechos de niños y adolescentes.

Las autoridades acordaron reforzar la coordinación, para dar respuestas más rápidas al Ministerio Público y contribuir así a agilizar la investigación de los delitos y otras tareas. Además se comprometieron también a continuar intercambiando experiencias para mejorar su trabajo.

NUEVOS DIRECTORES REGIONALES

Tres nuevos directores regionales del Sena- me asumieron recientemente. Se trata del administrador público Claudio Fuentes, en la Región de Aysén; la educadora de párvulos Paula Galdámez, en la Región del Maule; y el antropólogo Juan Pablo García, en la nueva Región de Los Ríos. Estos nombramientos, se suman al del director de la región de Valparaíso, abogado Carlos Wendt, quien también se incorporó a la institución.

Entre sus prioridades está el fortalecimiento de la implementación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente y el mejoramiento de la gestión.

ADOPCIÓN: REENCUENTRO EN CASA NACIONAL DEL NIÑO



Un esperado reencuentro se vivió en la Casa Nacional del Niño, centro del Servicio Nacional de Menores, que acoge a 80 niños y niñas vulnerados en sus derechos y con graves enfermedades.

Milena, una joven chilena de 18 años adoptada por una familia noruega, viajó a Chile especialmente para reencontrarse con Rosa Cáceres, la guardadora que la cuidó en este centro hasta los 4 años.

Durante 14 años sin verse, mantuvieron un extenso contacto a través de cartas, hasta que la joven viajó a visitarla, acompañada por su familia adoptiva.

Chile y País Vasco inician intercambio sobre aplicación de ley penal juvenil



Foto: David Hormazábal

El subsecretario de Justicia, Jorge Frei, (al centro de la foto), participa de la firma del convenio con el País Vasco.

Un convenio de colaboración que permitirá el apoyo y el intercambio de experiencias en materias de responsabilidad penal adolescente firmaron Chile y el País Vasco. El acuerdo fue suscrito por el subsecretario de Justicia, Jorge Frei, y el consejero de Justicia de esa comunidad española, Joseba Azkarraga, en una ceremonia en la que estuvo presente el director del Sename, Eugenio San Martín.

El compromiso implica la realización de seminarios, publicaciones conjuntas y pasantías de profesionales y técnicos chilenos para conocer la aplicación del sistema de justicia juvenil del

País Vasco, que rige desde el año 2000 y que fue considerado como una valiosa experiencia en el proceso de preparación de la Ley N° 20.084, de Responsabilidad Penal Adolescente.

El primer paso en el intercambio de experiencias se dio con la visita del director de Ejecución Penal del País Vasco, Xabier Etxeberria, al centro cerrado Santiago, en la Región Metropolitana, y una serie de reuniones que sostuvo la delegación vasca con representantes del Sename.

Eugenio San Martín destacó la experiencia vasca de siete años de implementación de un sistema muy similar al chileno. "Hay materias en las que podemos aprender, como el modelo de intervención socioeducativo desarrollado por los vascos, que busca siempre el desarrollo de la autonomía y el apoyo al adolescente a través de redes comunitarias". También miramos con atención la arquitectura y el diseño de los centros", dijo.

Avanza en el Congreso proyecto que busca fortalecer a los Tribunales de Familia

Durante el primer semestre de este año se espera que se concreten los cambios que incluye el proyecto de ley del Gobierno que fortalece integralmente a los Tribunales de Familia y optimiza su funcionamiento. La iniciativa incorpora al actual sistema 95 jueces adicionales (de 258 a 353 magistrados) y más de 600 nuevos funcionarios del área administrativa y de gestión, además de introducir una serie de reformas para agilizar los procedimientos, entre ellos la derivación a mediación y la asistencia profesional obligatoria.

El proyecto del Ejecutivo, que fue aprobado por unanimidad en segundo trámite por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, deberá ahora ingresar a la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para luego ser votado en sala.

El proyecto de ley incrementa en casi un 70% los recursos originales destinados al funcionamiento de la Nueva Justicia de Familia, pasando de los \$ 29 mil millones actuales a \$ 49 mil millones. En cuanto a dotación de jueces, el aumento llega a un 36% respecto de la situación actual, mientras que la cantidad de funcionarios administrativos crece en un 60%, pasando de 1.067 a 1.707 personas.



95 nuevos jueces y cerca de 600 funcionarios incluye el proyecto de ley que busca reforzar la nueva justicia de familia.

Sename y Bomberos ponen en marcha plan especial para seguridad en centros cerrados

• *Teléfonos rojos para comunicación directa con Bomberos, capacitación especializada a brigadas de emergencia y nuevos expertos en seguridad; reforzamiento de todos los planes de intervención temprana y la creación de una Mesa Técnica de Seguridad donde participa Gendarmería, son algunas de las medidas que incluye esta iniciativa.*



Chaquetas antifiama, estanques de oxígeno y extintores son algunos de los elementos de seguridad de los centros.

Una serie de acciones están desarrollando el Servicio Nacional de Menores y Bomberos de Chile como parte de un plan especial para reforzar la seguridad y las medidas de prevención en todos los centros cerrados del país, en el marco del fortalecimiento del proceso de implementación de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

PREVENCIÓN

Cada centro del Sename contará con un encargado de prevenir situaciones de riesgo y, también, con un experto en sistemas de seguridad y salud ocupacional.

A raíz de esta iniciativa, el director del Sename, Eugenio San Martín, se reunió con el presidente nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, Miguel Reyes, para definir un cronograma de trabajo y otras

acciones complementarias.

Entre las medidas que ya están en marcha se cuenta la creación de una Mesa Técnica de Seguridad con participación de Bomberos, Sename, Gendarmería de Chile y Mutual de Seguridad, que está siendo replicada en todas las regiones, además de la realización por parte de Bomberos de un catastro de las condiciones de seguridad y riesgos de todos los centros del país. A esto se suma, la revisión y el perfeccionamiento conjunto de los planes de intervención temprana de emergencia, con el objetivo de mejorar los tiempos de reacción ante un siniestro.

El plan también contempla la instalación de teléfonos rojos, de comunicación directa entre el Sename y Bomberos en todos los centros del país, un programa de capacitación que impartirá Bomberos a todas las brigadas de emergencia y a los nuevos expertos en seguridad con que contarán los centros, así como el apoyo técnico al proceso de diseño de los nuevos centros que el Sename tiene

proyectado construir entre 2008 y 2010.

El director del Sename, Eugenio San Martín, afirmó que Bomberos de Chile “está concluyendo un informe de las condiciones de seguridad y factores de riesgo en todos los centros cerrados del país, lo que nos va a permitir, además, orientar todas las medidas que estamos tomando en materia de prevención”.

San Martín agregó que “estas medidas se suman a otras acciones que contempla el plan especial de fortalecimiento de centros de responsabilidad penal adolescente”.



El presidente nacional del Cuerpo de Bomberos de Chile, Miguel Reyes, junto al director del Sename, Eugenio San Martín.

NUEVO EQUIPAMIENTO Y SIMULACROS

Más de \$ 2 mil 500 millones del Plan Especial de Fortalecimiento de los centros del Sename, cuyos recursos totales suman unos \$ 35 mil millones, están destinados a inversión en seguridad y a contratación de profesionales, entre los que se encuentran expertos en prevención de riesgos y seguridad.

Estos fondos permitirán la instalación de equipos especiales contra incendios, que complementarán a los ya existentes con detectores de humo,

redes secas y equipos de iluminación.

También se contempla la renovación de equipamiento, como estanques de oxígeno, máscaras antihumo y chaquetas antifiama, entre otros artículos de atención inmediata. A ello se suma el que todos los centros contarán con expertos en prevención de riesgos y seguridad.

Junto con esto, el Sename y el Cuerpo de Bomberos están realizando simulacros de incendio en los centros del país. Coronel, Punta Arenas, Rancagua, entre otros, ya se han sumado a esta importante experiencia.



En el centro Coronel se realizó un simulacro de incendio, que incluyó el ensayo de los planes de contingencia.

Instituciones capacitan a sus equipos en manejo de la violencia

Más de 100 profesionales y técnicos del Servicio Nacional de Menores y de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior participaron en una capacitación sobre manejo y prevención de la violencia.

La inauguración estuvo a cargo de An-



Foto: David Hormazábal

Ángelica Marín, Sename, y Cristóbal Farías, Ministerio del Interior, en la jornada inaugural de la capacitación.

gética Marín, jefa del Departamento de Protección de Derechos del Sename, y Cristóbal Farías, jefe de la Unidad de Prevención de las Violencias y el Delito, de la División de Seguridad Pública.

Ángelica Marín destacó la importancia de la alianza que se está gestando entre ambas instituciones, que va en directo apoyo al bienestar de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos. Cristóbal Farías, en tanto, valoró que a través de estas acciones se esté relevando la realidad que enfrentan niños en contextos complejos y la necesidad de contar con herramientas preventivas.

La capacitación constó de 4 jornadas, que estuvieron a cargo de la Corporación de Educación y Desarrollo Social (Cidpa) en la Región Metropolitana. El presidente del directorio de esta entidad, Óscar



Foto: David Hormazábal

Los asistentes participaron de talleres prácticos sobre prevención de la violencia.

Dávila, recordó las dificultades que se presentan al trabajar con niños y jóvenes vulnerados y la necesidad de asumirlas a través de las políticas públicas.

Este curso de especialización se enmarca en un convenio establecido entre el Sename y el Ministerio del Interior 2007-2010, que incorpora como uno de sus componentes fundamentales la formación y perfeccionamiento de los equipos de ambas instituciones públicas.

Durante el 2008, las capacitaciones se extenderán a todo el país.

Proyecto de ley: centros cerrados podrán contar con guardia especializada

El proyecto de ley que permite el establecimiento de una guardia especializada de Gendarmería de Chile en los centros cerrados del Sename logró su primer avance en el Congreso. En enero pasado, la iniciativa fue aprobada en general por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados y se espera pueda ser votada por la sala durante el primer semestre de este año.

La guardia interna no armada especializada estará constituida por funcionarios de Gendarmería de Chile que colaborarán en la seguridad y control de los centros de régimen cerrado e internación provisoria, y recibirá capacitación sobre jóvenes infractores y la ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

El objetivo de contar con esta guardia interna especializada no armada es apoyar, cuando se requiera, la seguridad de los centros a través de su presencia disuasiva en algunas zonas estratégicas así como desarrollar una acción reactiva ante situaciones de conflicto.

Por esta razón, se espera que cumpla sus funciones en los lugares de mayor complejidad, en sectores de separación de grupo por razones de crisis conductual (regulada en el artículo N° 75 del Reglamento de la Ley 20.084) y en las unidades de corta estadía para el tratamiento de drogas y patologías de salud mental, entre otros.



Foto: David Hormazábal

La guardia interna no armada estará constituida por funcionarios de Gendarmería especialmente capacitados en la ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

Una vez aprobado el proyecto en el Congreso, la instalación de esta guardia se realizará de forma gradual en los centros del país. Asimismo, el número de funcionarios que ejerzan estas tareas se determinará de acuerdo a la complejidad del centro, la cantidad de adolescentes que estén cumpliendo sanciones en ellos y las condiciones de seguridad específicas.

El Sename cuenta actualmente con 17 centros cerrados en todo el país, con aproximadamente 1.040 adolescentes en ellos. De éstos, sólo 170 están cumpliendo condena mientras que cerca de 850 están en internación provisoria.

Mil nuevas plazas para atender a niños y niñas víctimas de maltrato grave en el Sename

• La capacidad de atención llega así a 3 mil 607 cupos, con una inversión total de \$ 5 mil millones. A ello se suman, otras 10 mil 887 plazas para víctimas de maltrato leve y mediano, con una inversión de \$ 6 mil millones.

El ministro de Justicia, Carlos Maldonado, y el director del Sename, Eugenio San Martín, anunciaron la creación de nueve proyectos que atenderán a niños y niñas víctimas de maltrato grave, que se suman a los 53 existentes en todo el país.

Los nuevos centros aportarán 944 nuevas plazas, con lo que la oferta total a nivel nacional para 2008 llega a 62 programas y una capacidad de atención de 3 mil 607 niños, niñas y adolescentes, con una inversión anual de \$ 5 mil 104 millones.

El anuncio fue realizado durante una visita de las autoridades a un proyecto de este tipo que funciona en Independencia, perteneciente a la Fundación Consejo de Defensa del Niño (Codeni) que atiende a 50 niños de Independencia, Recoleta, Conchalí y Huechuraba.

El Ministro de Justicia, Carlos Maldonado, dijo que este aumento da cuenta del esfuerzo del gobierno por la protección de la infancia vulnerada en sus derechos.

Eugenio San Martín, director del Sename, informó que "en los últimos 5 años el aumento de cobertura ha sido de un 41%, la que esperamos seguir reforzando". El año 2003 había 2 mil 169 plazas de cobertura y 26 proyectos.



Los juegos y las representaciones forman parte de las terapias que ayudan a los niños a resignificar sus experiencias.

El objetivo de estos programas especializados es contribuir a reparar el daño causado, por medio de la resignificación de la experiencia abusiva y el fortalecimiento de los recursos familiares y sociales, en un proceso que puede durar hasta

18 meses. Estos programas brindan atención ambulatoria y trabajan coordinadamente con instituciones como tribunales, colegios y municipalidades. Sus equipos están conformados por asistentes sociales, psicólogos y abogados.

Además de estos programas, el Sename cuenta con 143 Programas de Prevención Focalizada, los que, entre otras problemáticas, atienden casos de maltrato leve y mediano. Éstos ofrecen 10 mil 887 plazas, con una inversión anual de \$ 6 mil 743 millones.

A esta oferta, el Sename suma 105 Oficinas de Protección de Derechos (OPD), presentes en 170 comunas del país. De la misma forma, existen 7 proyectos de representación jurídica, que el año pasado lograron una cobertura de 1.534 casos.



El ministro de Justicia Carlos Maldonado, el director del Sename Eugenio San Martín y María Teresa Sepúlveda de Fundación Codeni, durante la visita.

Foto: David Homazábal

LLAMADO A DENUNCIAR

La erradicación del maltrato infantil es responsabilidad de toda la sociedad. Familiares y vecinos deben enfrentar estos hechos, que son un delito y que constituyen una de las más graves vulneraciones de derechos de niños y niñas.

Si existen sospechas de que un niño o niña es maltratado se puede llamar al Fono 147 de Carabineros o al 800 730 800, del Sename. También se reciben denuncias en el sitio web del Sename: www.sename.cl

SEMINARIO

Desarrollo de Sistemas Locales de Protección de Derechos

Los días 26 y 27 de marzo se realizará en Santiago el II Seminario Internacional "Desarrollo de Sistemas Locales de Protección de Derechos: Prácticas Efectivas Nacionales e Internacionales".

La actividad busca relevar temas como participación infantil y juvenil en el desarrollo de sistemas locales de protección de derechos, conocer experiencias nacionales e internacionales de participación ciudadana en políticas de infancia y analizar el rol de los organismos públicos en la implementación de estas políticas.

El encuentro es organizado por el Servicio Nacional de Menores, el Comité de la Infancia de la Asociación Chilena de Municipios y la organización Iniciativa Internacional.

Más informaciones: www.sename.cl

26-27
MARZO
2008

EN CIFRAS

REGIONES

Tarapacá	2.037
Antofagasta	2.038
Atacama	1.975
Coquimbo	3.663
Valparaíso	8.281
Metropolitana de Santiago	36.720
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	3.339
Maule	4.731
Bío Bío	12.469
La Araucanía	6.575
Los Lagos	6.080
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	915
Magallanes y Antártica Chilena	1.380

TOTAL REGIONES 90.203

En 2007
más de 90 mil
niños, niñas y
adolescentes
fueron atendidos
por el
SENAME

ÁREAS DE ATENCIÓN:

RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE

LEY ANTIGUA	Programa de apoyo psico-social	94
	Centros de observación y diagnóstico	23
	Secciones de menores Genchi	54
	Rehabilitación conductual diurna	3.125
	Mediación y servicios a la comunidad	294
	Rehabilitación conductual internado	2
	Subtotal	3.592

LEY 20.084	Centros de internación provisoria	854
	Centros de internación en régimen cerrado	140
	Centro semicerrado	162
	Medida cautelar ambulatoria	1.989
	Programa de libertad asistida	473
	Programa de libertad asistida especial	857
	Servicio en beneficio a la comunidad y reparación del daño	615
Subtotal	5.090	

TOTAL 8.682

PROTECCIÓN DE DERECHOS

Centros de administración directa	981
Centros de diagnóstico	782
Programas de diagnóstico	1.394
Programas de familia de acogida	4.632
Programas de fortalecimiento familiar	4.630
Oficinas de protección de derechos	25.022
Programas de protección especializados	7.801
Programas de protección	6.600
Programas de prevención	17.785
Residencias	11.235
Total	80.862

ADOPCIÓN

Programa familia de origen	21
Programa familia de acogida	12
Evaluación de idoneidad	549
Residencias para madres en conflicto con su maternidad	55
Residencias de protección para lactantes	22
Total	659

